

Cuenca, 21 de mayo de 2014

Señores Accionistas
Constructora Ortega Delgado C. A.
Su despacho.-

De mis consideraciones,

De acuerdo a lo establecido en el capítulo quinto artículo trigésimo primero de la Escrituras de Constitución de Constructora Ortega Delgado C. A., tengo a bien presentarles el siguiente informe, el cual se deriva una vez revisados el balance de la Compañía y el informe de la Gerencia, correspondientes al año dos mil trece; el mismo se ha ejecutado de acuerdo a las normas y procedimientos aceptados por contabilidad.

Una vez que ha concluido el análisis, estoy en la potestad de emitir mi criterio acerca sobre la gestión tanto del Gerente como del Presidente, misma que ha sido en pro de la Empresa, siendo una prueba de aquello que durante el año examinado, con los ingresos recibidos por la venta de los departamentos del Condominio Casa Grande, el saldo de cuentas por pagar a proveedores ha sido saldado en su totalidad y el valor por cancelar a socios presenta una notable tendencia a la baja.

Cabe destacar que a pesar de la situación crítica en ingresos que tuvieron, la Empresa ha cumplido con sus obligaciones tributarias y legales.

Es todo cuanto puedo informar en honor a la verdad.

Atentamente,


Eco. Mónica Ortega Toledo
Comisario